

BASES PARA EL CONCURSO

“MARATÓN DE LA LECTURA PARA UNA BUENA ARGUMENTACIÓN Y DEBATE 2024”

I.-FINALIDAD

Normar la organización y ejecución del Concurso **“Maratón de la lectura para una buena argumentación y debate 2024”** dirigido a estudiantes del VI y VII Ciclo de la Educación Básica Regular, Nivel de Educación Secundaria del ámbito de la UGEL EL COLLAO.

II.- OBJETIVOS

2.1. Establecer las orientaciones y los procedimientos para la participación de los estudiantes de EBR Nivel de Educación Secundaria del ámbito de la UGEL EL COLLAO, en dicho concurso mediante la aprobación de las Bases Generales del Concurso.

2.2. Asignar responsabilidades a la instancia de órgano Intermedio e Instituciones Educativas en el proceso de ejecución del concurso en el ámbito de atención de la Unidad Ejecutora.

III.- ALCANCES

- Unidad de Gestión Educativa Local EL COLLAO.
- Instituciones Educativas Secundarias Públicas.
- Instituciones Educativas Secundarias Privadas.

IV.- BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial.
- D.S. N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- R. M. N° 587 -2023-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2024 en la Educación Básica.

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. El Concurso **“Maratón de la lectura para una buena argumentación y debate 2024”**, está dirigido a todos los estudiantes del VI Y VII ciclo de Educación Secundaria, específicamente del segundo y quinto año de la provincia de EL COLLAO. Se ejecutará en el ámbito institucional y local entre los meses de noviembre y diciembre del año en curso.

5.2. La organización y ejecución de este evento es de responsabilidad de las Instituciones Educativas y de la Unidad de Gestión Educativa Local de EL COLLAO.

- 1- Los directores y los Docentes del Área de Comunicación de las Instituciones Educativas motivarán y promoverán la participación de los estudiantes en el Concurso, enmarcado en el contexto de la Problemática “¿DEBERIA SER LEGAL EL ABORTO EN ADOLECENTES? Para estudiantes del VI ciclo y ¿ES NECESARIO MANTENER EL EXAMEN DE ADMISIÓN COMO REQUISITO PARA INGRESAR A LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA? Para estudiantes del VII ciclo.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. DE LOS PARTICIPANTES

Participarán estudiantes del VI Y VII Ciclo de la EBR de Educación Secundaria, específicamente del segundo y quinto año de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la provincia de EL COLLAO.

6.2. DE LAS ETAPAS, MODALIDADES Y CATEGORÍAS:

6.2.1. Las etapas que comprende el presente Concurso son las siguientes:

PRIMERA ETAPA : Institución Educativa del 28 de octubre al 21 de noviembre.

SEGUNDA ETAPA : UGEL EL COLLAO 29 de noviembre.

6.2.2. La modalidad y categorías previstas para la participación de los estudiantes son:

MODALIDAD: COMPETENCIAS COMUNICATIVAS: Se expresa oralmente en el IDIOMA CASTELLANO.

CATEGORÍAS:

- ✓ **CASTELLANO: VI y VII CICLO**, segundo y quinto año (un representante por institución educativa en idioma castellano).

Categoría A: VI ciclo

Categoría B: VII ciclo

6.3. DE LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES DEL CONCURSO

6.3.1. Las competencias del Área de Comunicación no se subjetivan, objetivan y recrean de manera aislada sino más bien en permanente interrelación, existe una Interfusión vital entre

lectura, escritura y oralidad; por lo tanto, los saberes comunicativos son integrales y los estudiantes deben desarrollarlo en espacios de comunicación real en aula o en diversidad de contextos y en interacción con interlocutores auténticos.

6.3.2. Las competencias comunicativas orales en Idioma Castellano, en cada etapa del presente Concurso los estudiantes demostrarán desempeños en Lee diversos tipos de textos, Se expresa Oralmente, entendiéndose que las demás competencias del área se desarrollan en cada proceso de aprendizaje para poder argumentar, cuyas especificaciones se norman en las Bases Generales.

6.3.3. En la Primera Etapa se declaran dos ganadores en el VI y VI ciclo de la siguiente manera: (01) en la Categoría A y (01) en la Categoría B.

En la Segunda Etapa Final, se declaran ganadores: (01) ganador por categoría A y B

- 2- El tema en esta modalidad está referido a “¿DEBERIA SER LEGAL EL ABORTO EN ADOLESCENTES? Para estudiantes del VI ciclo y ¿ES NECESARIO MANTENER EL EXAMEN DE ADMISIÓN COMO REQUISITO PARA INGRESAR A LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA? Para estudiantes del VII ciclo.

6.3.4. Sus implicancias familiares, sociales, educativas, políticas, culturales y cómo desde una perspectiva adolescente se asume una posición frente a procesos de esta naturaleza y se plantean alternativas y propuestas para enfrentar esta situación.

6.3.5. Los estudiantes que resulten ganadores a nivel del ámbito de la UGEL en el presente concurso, representarán en eventos similares convocados a nivel regional, si fuera el caso.

6.4. DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO:

6.4.1. En cada etapa se conformará un Comité Organizador, el mismo que nominará un Jurado Evaluador, conforme a lo señalado en las Bases del Concurso.

6.4.2. El Comité Organizador de cada instancia se encargará de gestionar los recursos necesarios para la ejecución del Concurso ante las entidades públicas y privadas de la localidad.

6.5. DE LA EVALUACIÓN

6.5.1. La evaluación de la participación de los estudiantes está a cargo de un Jurado, el mismo que estará integrado por profesionales idóneos que garanticen la transparencia del proceso.

6.5.2. Los criterios que tendrá en cuenta el Jurado para evaluar la intervención de los participantes son:

Evidencia de lecturas leídas: Cantidad de diversos textos leídos, se les realizará una pregunta específica de cualquier texto que haya utilizado para la argumentación y debate.

Se comunica oralmente: Argumentación, creatividad, coherencia lógica, juicio crítico, fluidez verbal, claridad, cualidad desde la voz, recursos no verbales y actitud de respeto **Debate,** defensa de sus argumentos, capacidad de escuchar a sus compañeros, respeto del uso de la palabra y de las ideas de los demás, referencias y fuentes.

Los participantes TENDRÁN QUE PREPARARSE PARA AMBAS SITUACIONES A FAVOR Y EN CONTRA de las temáticas en ambas categorías y para ello se hará un sorteo al igual que el orden de presentación el mismo día del concurso.

6.6. DE LA PREMIACIÓN

6.6.1. Cada Institución Educativa, así como la Unidad de Gestión Educativa Local; otorgarán los premios y/o estímulos a los Estudiantes que resulten ganadores, en la etapa que les corresponde.

VII. DE LAS RESPONSABILIDADES

7.1. Son funciones de las Instituciones Educativas:

- Promover, organizar y ejecutar el Concurso involucrando a los docentes de todas las áreas. Los docentes de Comunicación o el Asesor de Área cumplen la función de Coordinadores y/o Asesores de acuerdo a la naturaleza de la Institución Educativa.
- Garantizar la participación de todos los estudiantes de la Institución Educativa en la Primera Etapa, así como la participación de los ganadores en la Etapa Final.
- Conformar el Comité Organizador correspondiente a la Primera Etapa y designar al Jurado Evaluador.
- Coordinar con la Unidad de Gestión Educativa Local sobre el proceso del Concurso.

7.2. Son funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local:

- Organizar y ejecutar el proceso del Concurso en la Etapa de su competencia, así como con las Instituciones Educativas de su ámbito.
- Conformar el Comité Organizador correspondiente a la Segunda Etapa y designar al Jurado Evaluador.
- Emitir oportunamente las normas complementarias y aclaratorias que sean necesarias.
- Otorgar premios o estímulos a los estudiantes, Instituciones Educativas.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

8.1. Los integrantes de las Comisiones Organizadoras no podrán formar parte del Jurado Evaluador.

8.2. Los resultados emitidos por el Jurado Evaluador tienen carácter de inapelables en ambas etapas del Concurso.

8.3. Las Instituciones Educativas establecerán un cronograma específico de acuerdo a las condiciones propias de su realidad, pero con estricta observancia de las fechas límite determinadas en la presente Directiva y las Bases Generales del Concurso.

8.4. En cada etapa los Comités Organizadores verificarán de oficio los datos proporcionados en las fichas de inscripción, en relación al ciclo y grado que cursan los estudiantes y su identidad.

8.5. Las situaciones no previstas en la presente Directiva y en las Bases del Concurso serán resueltas por las respectivas Comisiones Organizadoras en las etapas que les corresponde.

“BASES GENERALES QUE REGULAN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONCURSO:

“Maratón de la lectura para una buena argumentación y debate 2024”

I. DE LOS ASPECTOS GENERALES

1.1. El Concurso de “**Maratón de la lectura para una buena argumentación y debate 2024**” está dirigido a los estudiantes del VI Y VII Ciclo de la EBR, **SEGUNDO Y QUINTO AÑO** del ámbito de la Provincia de EL COLLAO. Es auspiciado y promovido por la Unidad de Gestión Educativa Local EL COLLAO.

1.2. La organización y ejecución de este evento es de responsabilidad de las Direcciones de las Instituciones Educativas comprendidas en el ámbito provincial, así como de la Unidad de Gestión Educativa Local EL COLLAO.

II. DE LOS OBJETIVOS

2.1. Promover el desarrollo de competencias comunicativas lee diversos tipos de texto y de Se comunica oralmente de manera integral, holística e interrelacionada, en espacios de comunicación real, diversidad de contextos e interacción con interlocutores auténticos.

2.2. Fortalecer los hábitos de lectura en los estudiantes mediante la implementación de espacios y situaciones de aprendizaje que permitan utilizar estrategias y recursos para la comprensión de textos escritos de diversa índole.

2.3. Generar situaciones de aprendizaje en el aula, que permitan a los estudiantes utilizar estrategias de manera imaginativa y original.

2.4. Impulsar procesos de revitalización y desarrollo de las lenguas originarias en los estudiantes de Educación Secundaria.

2.5. Fomentar en los estudiantes la formación de una conciencia sociocrítica y democrática, así como el ejercicio de la libre expresión en su idioma materno como manifestación de

relaciones interculturales dialógicas, en un marco de ética y de respeto hacia las ideas de los demás.

- 2.6. Establecer canales de participación de los estudiantes en temas y problemas de su contexto e interés, que permitan generar oportunidades para la formación de líderes juveniles que promuevan el respeto por los demás.

III. DE LOS PARTICIPANTES

3.1. Participan sin excepción, todos los estudiantes del VI Y VII ciclo, SEGUNDO Y QUINTO AÑO de Educación Secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL EL COLLAO.

3.2. Para ello, los Docentes del Área de Comunicación, durante el proceso de selección de los estudiantes representantes para la Segunda Etapa y como parte del desarrollo de competencias aprendidas, programarán eventos y actividades de aprendizaje que permitan afianzar a los estudiantes en aquellas habilidades comunicativas cuyos desempeños se evaluarán en el presente concurso.

IV. DE LAS INSCRIPCIONES

4.1. La inscripción de los participantes en la Segunda Etapa se realizará con la presentación de la ficha (Anexo 01) para la inscripción en el concurso, en la que se registrarán los datos exactos de la Institución Educativa, del director, del estudiante; del padre, madre de familia o apoderado y datos del docente asesor (los nombres y apellidos deberán ser consignados en el referido anexo de manera completa, sin usar iniciales ni abreviaturas). De la misma forma, se presentará el informe consolidado del concurso a nivel de la Institución Educativa donde conste la firma y pos firma de los miembros del Jurado Evaluador con el visto bueno de la Dirección y miembros del CONEI (Anexo 02), en el que se registrará necesariamente la siguiente información: número de estudiantes matriculados, número de estudiantes participantes y el ranking de los diez (10) primeros lugares consignando el puntaje total obtenido.

4.2. La información respecto al ciclo que cursa el estudiante y su identidad, será verificada por el Comité Organizador en el SIAGIE y se corroborará con la presentación de la nómina de matrícula y su documento de identidad en caso se requiera. Al detectarse irregularidades, falsedad o suplantación, se procederá a la inmediata descalificación del concursante y se implementarán las medidas administrativas y judiciales correspondientes.

4.3. No procederá la inscripción de los estudiantes si el informe consolidado (Anexo 02) no registra el sello y firma de Dirección y por lo menos de un representante del CONEI.

4.4. Únicamente se tomará en cuenta para las resoluciones de felicitación respectivas los nombres que figuren en la ficha de inscripción, en el caso de que los nombres de los asesores, que no sean legibles o estén incompletos tampoco serán considerados.

V. DE LAS ETAPAS Y ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

5.1. El presente Concurso se desarrollará en dos etapas:

PRIMERA ETAPA: Tiene carácter clasificatorio y se realizará a nivel de la Institución Educativa, Para cuyo efecto:

- Se conformará un Comité Organizador en el ámbito de la Institución Educativa, integrado por el director, quien lo presidirá, un docente del Área de Comunicación o el Asesor de Área quien asumirá la Coordinación General y tres (3) docentes en calidad de miembros.
- El Comité Organizador nominará un Jurado Evaluador por Categoría conformado por tres (03) integrantes, docentes de la misma o de otras instituciones, intelectuales del medio u otros profesionales connotados que tengan experiencia en la temática y naturaleza del evento, así como dominio de la lengua para la argumentación en idioma originario, de acuerdo a la categoría en la cual cumplirán su labor de evaluación.

SEGUNDA ETAPA: Es la etapa final del Concurso, se realizará a nivel de la Unidad de Gestión Educativa Local, 29 de noviembre. Para cuyo efecto:

- Se conformará un Comité Organizador en el ámbito de la UGEL: El Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL EL COLLAO, asumirá la Presidencia; el especialista del Área de Comunicación, asumirán la Coordinación General; dos (2) Especialistas de Educación Secundaria actuarán en condición de miembros.
- El Comité Organizador nominará un Jurado Evaluador por Categoría conformado por tres (03) integrantes: especialistas de la UGEL EL COLLAO, docentes de educación con experiencia en el tema y/o personalidades representativas de la cultura local.
- Los miembros del Jurado Evaluador necesariamente deberán tener vinculación profesional o experiencia comprobada con la temática y la naturaleza del evento, así como dominio de la lengua para Argumentación en Idioma Originario de acuerdo a la categoría en la que cumplirán su labor de evaluación.

VI. DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO

6.1. Para iniciar con el concurso en su II etapa y final, se hará previamente un sorteo a fin de determinar el turno de participación de los competidores, para ello deberán estar puntuales. En todo momento los participantes deben recordar que cuentan con un tiempo máximo de tres (02) minutos que será controlado por un representante del Comité Organizador, para la argumentación y (01) minuto para el debate en la segunda rueda.

6.2. Inmediatamente a la indicación de la finalización del tiempo previsto, el participante dejará de exponer, de lo contrario será automáticamente descalificado. La única persona autorizada para comunicar el inicio y la finalización del tiempo es el representante designado por del Comité Organizador, quien estará provisto de un cronómetro y actuará de manera objetiva e imparcial.

6.3. La calificación deberá hacerse el mismo día del Concurso.

6.4. Se declara ganadores a los estudiantes que obtuvieron el más alto puntaje producto de la suma de los puntajes de la calificación correspondiente.

6.5. Argumentación y debate en Castellano: En etapas etapas, el concurso se desarrollará mediante exposiciones orales en dos ruedas, ante la presencia del Jurado Calificador y la asistencia de un moderador:

De la participación: los estudiantes expondrán de manera fundamentada sus opiniones en torno al tema del Concurso, por un espacio de tres minutos como máximo. El orden de participación de los concursantes se determinará previamente mediante sorteo.

El tiempo de participación será controlado con imparcialidad por una persona designada por el Comité Organizador, para ello hará uso de: **banderín verde** para dar inicio a la participación, **banderín amarillo** para indicar que queda un minuto para terminar y **banderín rojo** señalando que el tiempo de participación ha concluido, teniendo el participante la obligación de finalizar con su intervención, caso contrario será automáticamente eliminado.

6.6. La publicación de los resultados se hará inmediatamente concluido el evento para lo cual se preverá la asistencia de un equipo de sistematización.

6.7. Se declaran ganadores a los estudiantes que hayan demostrado durante la exposición argumentativa, haber desarrollado las capacidades de investigación, argumentación, juicio crítico y profundo respeto hacia las ideas de los demás en su lengua originaria y que, por tanto, obtuvieron el más alto puntaje luego de la calificación correspondiente.

6.8. La evaluación se hará en función a la capacidad argumentativa y a las condiciones para el debate que demuestre el estudiante; así como a su habilidad para persuadir al auditorio, mediante promedio simple entre los calificativos concedidos por los Jurados Evaluadores.

6.9. En caso de empate, se definirá tomando en consideración la suma de los puntajes obtenidos en el criterio de creatividad, de persistir el empate se tomará en cuenta la suma de los puntajes obtenidos en el criterio de coherencia lógica y así sucesivamente hasta llegar al sorteo si fuera necesario.

VII. DE LA EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

En todas las Etapas y Fases del Concurso, así como en las diferentes Modalidad y Categorías, los integrantes del Jurado Evaluador emitirán una valoración individual sobre el desempeño del estudiante en base a los criterios, indicadores y puntajes que se especifican en la siguiente matriz:

Argumentación en Idioma Castellano:

CRITERIOS	INDICADORES DE LOGRO	PUNTAJE
Creatividad	Aplica creativamente recursos expresivos permitiendo la atención del auditorio y la comprensión de la sustentación.	03 puntos
Coherencia lógica	El estudiante desarrolla el tema manteniendo unidad y secuencia en la presentación de las ideas y relacionando su exposición con el tema de la lectura realizada.	02 puntos
	Las ideas se exponen sin ambigüedades ni dudas, y sin la presencia reiterada de contradicciones o redundancias.	02 puntos
Juicio crítico	El estudiante, en forma implícita o explícita, da a conocer su opinión personal sobre el tema.	04 puntos
Fluidez verbal y adecuación	Se expresa demostrando fluidez y riqueza de vocabulario, pronunciación correcta, así como su adecuación a la naturaleza del tema y a los destinatarios.	03 puntos
Expresión oral y gestual	Modula su voz manteniendo un ritmo de exposición natural y los énfasis necesarios, de acuerdo con la naturaleza del mensaje. Se expresa con voz audible y entonación adecuada.	02 puntos
	Demuestra seguridad y naturalidad en la mirada, los gestos y movimientos corporales.	02 puntos
Actitud de respeto	Escucha con atención y respeto las ideas de los demás, aunque sean contradictorias a las de él. Acepta las críticas con tolerancia y apertura y las plantea con moderación y seguridad.	02 puntos
TOTAL		20 puntos

Debate en idioma castellano:

Defensa de sus argumentos	Mantiene la defensa de su postura con argumentos variados y un dominio que le permite ser flexible e improvisar con bastante rigor.	05 PUNTOS
Capacidad de escuchar a sus compañeros	Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y las compañeras y sigue las normas para el intercambio comunicativo, analizando sus argumentos, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	05 PUNTOS
Respeto del uso de la palabra y de las ideas de los demás	Aplica y tiene interiorizadas las normas socio comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.	05 PUNTOS
Referencias y fuentes.	Se evidencia un uso variado de fuentes fiables (digitales,	05 PUNTOS

	bibliográficas, personales...) citándolas, con interpretaciones y valoraciones.	
TOTAL		20 PUNTOS

VIII. DE LOS PREMIOS Y ESTÍMULOS

8.1. La Unidad de Gestión Educativa Local, otorgará en ceremonia especial premios y estímulos a los ganadores del evento a nivel de:

Estudiantes por categoría:

- Primer Puesto: **Categoría A**
- Primer Puesto: **Categoría B**
- Así mismo, la UGEL EL COLLAO emitirá la correspondiente Resolución de Felicitación a Asesores de los estudiantes ganadores en la etapa UGEL .

IX. CRONOGRAMA:

ETAPAS	INSTANCIA	FECHAS
PRIMERA ETAPA CLASIFICATORIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE.
SEGUNDA ETAPA FINAL	UGEL EL COLLAO	29 DE NOVIEMBRE
INSCRIPCIONES SEGUNDA ETAPA	UGEL EL COLLAO	HASTA EL VIERNES 25 DE NOVIEMBRE.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

10.1. Los integrantes de los Comités Organizadores no podrán formar parte del Jurado Calificador.

10.2. Los resultados emitidos por el Jurado Calificador son inapelables en todos los casos.

10.3. Al momento de ingresar al recinto donde se desarrollará la Segunda Etapa, el estudiante deberá portar necesariamente su documento de identidad, pues únicamente se permitirá el ingreso a los estudiantes participantes debidamente registrados.

10.4. La fecha, el local y la hora para la realización de la Etapa Final, así como para la Ceremonia de Premiación serán comunicados oportunamente.

Ilave, octubre de 2024.

(ANEXO 01)

FICHA DEL PARTICIPANTE

EN IDIOMA CASTELLANO

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	JORGE BASADRE DE CAMICACHI			
CÓDIGO MODULAR		LUGAR/ DISTRITO		
DIRECCIÓN DE LA I. E.			TELÉFONO	
TIPO DE GESTIÓN	PÚBLICA		PRIVADA	

DATOS DEL ESTUDIANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES				
GRADO DE ESTUDIOS		EDAD		Nº DNI
TELÉFONO/CELULAR			E-MAIL	
NOMBRE DEL PADRE O APODERADO				
DNI		TELÉFONO/CELULAR		

DATOS DEL PROFESOR ASESOR DEL ESTUDIANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES				
ESPECIALIDAD O ÁREA CURRICULAR A CARGO				
DNI		TELEF/CELULAR		
DIRECCIÓN				
CORREO ELECTRÓNICO				

VºBº DEL DIRECTOR DE LA I.E.

(ANEXO 02)
INFORME CONSOLIDADO

PRIMERA ETAPA DATOS

GENERALES:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
DIRECTOR	
COORDINADOR GENERAL	
MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR	1.
	2.
	3.
JURADOS	1.
	2.
	3.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA:

MODALIDAD		N° ESTUDIANTES MATRICULADOS		N° ESTUDIANTES PARTICIPANTES	
CATEGORÍA					

RANKING DE 10 PRIMEROS PUESTOS:

LUGAR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PROMEDIO
1°			
2°			
3°			
4°			
5°			
6°			
7°			

8°			
9°			
10°			

LUGAR Y FECHA:.....

(FIRMAS Y POST FIRMAS)

ASESOR	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	DIRECTOR



Hilda Apaza Castillo
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
 UGEL-EL COLLAO